

Deontología o empatía

La deontología proporciona criterios éticos para el ejercicio de una profesión. En el caso de la psicología y la psicoterapia, cuando la ética del terapeuta no coincide con la del cliente, el profesional se encuentra ante un dilema: deontología o empatía.

Los códigos deontológicos surgen de la necesidad (y obligación) de regular el ejercicio de la profesión del psicólogo en el contexto de un estado de derecho. Emergen del seno de organizaciones colegiales de distintos ámbitos de actuación y se convierten en normas, reglas o referencias para que la relación profesional entre el psicólogo y sus clientes esté equilibrada en derechos y obligaciones. Constituyen por tanto, un marco de ordenación jurídico-profesional de la psicoterapia que, por un lado, da respaldo a las intervenciones del psicólogo y por otro, pone límites a su actuación, con el fin de garantizar los derechos del cliente.

Debido a las características de la psicología, dedicada al conocimiento, evaluación y tratamiento de los aspectos relacionados con el sufrimiento humano, el contenido de los códigos deontológicos se sustenta fundamentalmente en la ética. Pero estos no surgen para proveer de ética al psicólogo, sino para garantizar que la ética esté presente en la relación terapéutica.

La ética en las relaciones interpersonales no se adquiere ni se interioriza por el mero hecho de que se establezca como algo de obligado cumplimiento en determinado código deontológico. La ética se obtiene a lo largo de la vida. Inicialmente, a través de los valores que la familia nos ha transmitido y que hemos integrado. Y posteriormente, mediante nuestra propia experiencia vital, al relacionarnos con los demás.

En la relación terapéutica, psicólogo y cliente, cada uno, desde su ética, puede regular y juzgar las acciones propias y ajenas. Pero en este contexto, sólo el psicólogo goza del derecho de poder intervenir sobre las acciones del cliente y no a la inversa. ¿Con qué criterio debe actuar para realizar esta labor: con el suyo o con el de su cliente? Ciertamente, la labor del psicólogo debe estar basada en la ética, pero ¿en qué ética: la suya o la de su cliente? Cuando entre ambas hay diferencias, ¿cuál debe prevalecer?

La ética tiene, por tanto, un elemento de subjetividad. Por este motivo, es preciso regular, a través de códigos deontológicos, un determinado marco de consenso profesional que permita armonizar la ética del cliente con la ética del psicólogo. Si este encuentro no fuera posible, difícilmente podría darse un proceso terapéutico, a no ser que el psicólogo disponga de otras cualidades personales, más allá de las meramente profesionales, para poder hacer su trabajo.

El sufrimiento surge en un contexto al que el cliente está respondiendo de la mejor manera que puede o conoce, pero que le resulta insuficiente o inadecuado. Si el psicólogo se aferra a su ética, incluso aunque esté respaldada por el código deontológico, sin tener en cuenta el contexto del cliente, y sin haber intentado comprender qué está pasando en la vida de éste, corre el riesgo de adoptar el rol de juez y dejar sin aplicar el enorme potencial que su labor terapéutica puede aportar a la persona que le consulta, para que esta pueda aliviar su sufrimiento o el de aquéllos a quienes esté haciendo sufrir.

No es labor del psicólogo juzgar la conducta del cliente en base a lo que debería ser ético: la norma. Su compromiso personal con la profesión le faculta para avanzar más allá de las referencias externas que le proporcionan las técnicas o las normas deontológicas. Si el terapeuta se limita a señalar lo incorrecto del comportamiento de su cliente, este continuará atrapado en él. En cambio, si el terapeuta sabe cómo aproximarse y explorar el contexto en el que se produce el sufrimiento del cliente, podrá avanzar conscientemente hacia el mundo de este, sea este el que sea, y lo podrá comprender. La distancia entre estos dos universos subjetivos, el suyo y el de su cliente, se acorta mediante la *empatía*, fruto de la propia experiencia, del trabajo personal, de haber recorrido ese camino exploratorio sobre la propia existencia, de haber llegado a comprender en uno mismo el origen del sufrimiento humano.

La relación terapéutica, como toda relación humana, siempre está en equilibrio inestable. Constantemente pueden surgir dilemas que amplíen la distancia existente entre dos formas distintas de ver el mundo. Pero el psicólogo no debe olvidar que el objeto de esa relación es el mundo del cliente. Para poder avanzar por este terreno intermedio, y contactar realmente con el cliente, no basta la técnica y las normas éticas, sino que es necesario disponer de empatía. Cuando el psicólogo está capacitado para adoptar una actitud responsable, reflexiva, ética y empática, la relación trasciende lo normativo y se convierte en terapéutica.

José Gómez